



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 AGO. 2008

RES. H. Nº 920-08

Expte. Nº 4.606/07

VISTO:

El pedido formulado por la Mg. Ana Simesen de Bielke mediante el cual solicita convalidación de su colaboración en el dictado del Módulo "**Naturaleza, ambiente y DD HH**" a cargo del Dr. Elio Brailovsky en el marco de la Maestría en Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 838/07 se autorizó el dictado de la asignatura mencionada a cargo del Dr. Barilovsky;

Que el docente informa que la Mg. Simesen de Bielke abordó la temática "**Mujeres y ambiente**" en el marco del dictado del módulo;

Que la Dirección del Departamento de Posgrado solicita emitir la certificación correspondiente al contar con el aval del Dr. Brailovsky;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR el dictado del tema "**MUJERES Y AMBIENTE**" a cargo de la Mg. Ana Simesen de Bielke en el marco del módulo de la Maestría en Derechos Humanos "**Naturaleza, ambiente y Derechos Humanos**" que estuviera a cargo del Dr. Elio Brailovsky

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Maestría en DD HH, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial smms/JAE


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.